



**TRIBUNAL
ELECTORAL**
DEL ESTADO DE JALISCO

**TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE JALISCO**

**Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del Tribunal Electoral del
Estado de Jalisco**

12 de abril de 2021

En uso de la voz, la Mtra. Ana Violeta Iglesias Escudero en su carácter de Magistrada Presidenta, manifestó:

Siendo las 12:18 horas del día 12 de abril del año 2021, damos inicio a la sesión presencial que fue convocada con la debida oportunidad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 26 fracción II, 28 párrafo 2 y 30 fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 16 de los Lineamientos de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.

Una vez manifestado lo anterior, pido al Secretario Técnico de este Comité de Adquisiciones, Lic. Ricardo Lomelí Famoso, proceda por favor a pasar la lista de asistencia.

En uso de la voz el Licenciado Ricardo Lomelí Famoso, Secretario Técnico, manifiesta:

Con gusto Magistrada Presidenta. Hago constar que se encuentran presentes:

Del Centro Empresarial de Jalisco la Maestra Vania Osuna Salazar, en representación del Magistrado Tomás Vargas Suárez la doctora Liliana Alférez Castro, así como el Licenciado Jorge Reynaldo Miranda Chávez por parte del Órgano Interno de Control de este Tribunal; con la presencia de usted Magistrada Presidenta y el de la voz, hago constar que hay suficiente quórum para sesionar en términos del artículo 28 párrafo II de la Ley de Compras.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta Ana Violeta Iglesias Escudero, expresa:

Gracias Secretario, En vista de lo anterior, al contar con la asistencia de los integrantes necesarios para sesionar válidamente, **se declara la existencia del quórum legal e instalada la presente Sesión Extraordinaria de este Comité de Adquisiciones**, por lo cual todos los acuerdos que se tomen tendrán plena validez legal.

Señor Secretario sirva dar cuenta con el Orden del Día propuesto para esta sesión.

En uso de la voz el Licenciado Ricardo Lomelí Famoso, Secretario Técnico, manifestó:

Sí Magistrada. Los asuntos que se someten a la consideración de ustedes en el Orden del Día son los siguientes:

PUNTO 1. Presentación del dictamen técnico económico y propuesta de adjudicación



**TRIBUNAL
ELECTORAL**
DEL ESTADO DE JALISCO

de los materiales objeto de la Licitación Pública Local No. TEEJ/09/2021, para la Adquisición de Materiales, Útiles, Equipos Menores de Oficina, Útiles de Impresión y Reproducción, para el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.

PUNTO 2. Presentación del dictamen técnico económico y propuesta de adjudicación de los materiales objeto de la Licitación Pública Local No. TEEJ/10/2021, para la Adquisición de Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, para el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.

Es todo lo programado para esta sesión, Magistrada e integrantes de este Comité.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta Ana Violeta Iglesias Escudero, expresa:

Gracias Secretario. Están a su consideración los asuntos listados en la convocatoria, por lo cual les solicito se sirvan manifestar en votación económica si están de acuerdo con ello.

(SE EMITE LA VOTACIÓN)

Vista la votación, por UNANIMIDAD se aprueba el orden del día de los asuntos a tratar y resolver en esta sesión. Por favor, tomé nota señor Secretario.

En uso de la voz, el Licenciado Ricardo Lomelí Famoso, Secretario Técnico, manifiesta:

Así lo registró, Magistrada.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta Ana Violeta Iglesias Escudero, expresa:

Integrantes de este Comité, toda vez que los documentos relacionados con los puntos del Orden del Día, les fueron circulados con la debida oportunidad, propongo a ustedes se dispense la lectura de su contenido, para lo cual solicito se sirvan manifestar en votación económica si están de acuerdo.

(SE EMITE LA VOTACIÓN)

En uso de la voz la Magistrada Presidenta Ana Violeta Iglesias Escudero, expresa:

Gracias, vista la votación, por UNANIMIDAD se dispensa la lectura de dichos documentos; no obstante lo anterior, la fundamentación y motivación de los puntos de acuerdo que en su caso se emitan, deberán asentarse de manera íntegra en el acta que se levante con motivo de la presente sesión.

En uso de la voz el Licenciado Ricardo Lomelí Famoso, Secretario Técnico, manifiesta:

Así lo haré Magistrada, tomo nota.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta Ana Violeta Iglesias Escudero, expresa:



**TRIBUNAL
ELECTORAL**
DEL ESTADO DE JALISCO

Gracias, efectuado lo anterior, pasamos al desahogo del punto número uno del orden del día, consistente en:

EL FALLO DE ADJUDICACIÓN PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL TEEJ/09/2021, de acuerdo a lo previsto en el calendario de eventos, de las Bases de la Convocatoria para la ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES, EQUIPOS MENORES DE OFICINA, ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN PARA EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO.

Vocales de este Comité, celebrados los actos previos del procedimiento de licitación pública, en específico, la junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de propuestas en los que se recibió tanto la documentación, como las ofertas por parte de las empresas participantes; una vez verificada la documentación requerida en la convocatoria, se reservó el análisis de la misma para formular el dictamen técnico correspondiente.

Lo anterior de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compras, así como en las bases y convocatoria de la licitación que nos ocupa. Es pertinente señalar que los documentos de las propuestas que presentaron los participantes, fueron analizados por el área requirente, así como por la Unidad de Compras, quienes formularon el dictamen técnico económico correspondiente.

Señalado lo anterior, solicito al Secretario Técnico dé lectura a las conclusiones del mismo.

En uso de la voz el Licenciado Ricardo Lomelí Famoso, Secretario Técnico, manifiesta:

Desde luego Magistrada, me permito dar lectura a las conclusiones.

CONCLUSIONES

PRIMERA. La propuesta técnica y económica presentada por el participante Tlaquepaque Escolar, S.A. de C.V., cumple con lo solicitado en los puntos 5 y 9, además de las especificaciones solicitadas en las bases de la convocatoria de la presente licitación.

SEGUNDA. Se dictamina adjudicar el contrato listado de los artículos del 1 al 206 referente a la adquisición de materiales, útiles, equipos menores de oficina, útiles de impresión y reproducción para el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, a la empresa y en los términos que a continuación se precisan:

Se propone adjudicar el listado de artículos del 1 al 206 referente a la adquisición de materiales, útiles, equipos menores de oficina, útiles de impresión y reproducción para el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, ofertada por el participante Tlaquepaque Escolar, S.A. de C.V., en razón de que es un proveedor local y por haber cumplido a cabalidad las especificaciones solicitadas en las Bases que regulan el procedimiento de licitación que nos ocupa; de haber ofertado las mejores condiciones de calidad, garantía, tiempo de entrega, además de la revisión de su propuesta, se advierte que es quien



**TRIBUNAL
ELECTORAL**
DEL ESTADO DE JALISCO

oferta el mejor precio unitario, así mismo, acepta la retención para el Fondo Impulso Jalisco.

Son las conclusiones, Magistrada e integrantes del Comité de Adquisiciones.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta Ana Violeta Iglesias Escudero, expresa:

Gracias señor Secretario. La propuesta de adjudicación del listado de artículos, Licitación Pública Local TEEJ/09/2021, correspondiente a la adquisición de materiales, útiles, equipos menores de oficina, útiles de impresión y reproducción para el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.

Pongo a su consideración lo anterior, señores vocales.

En uso de la voz la Maestra Vania Osuna Salazar, expresa:

Si me lo permiten.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta Ana Violeta Iglesias Escudero, expresa:

Adelante por favor.

En uso de la voz la Maestra Vania Osuna Salazar, expresa:

En relación a la licitación si me gustaría señalar que habíamos acordado se diera cumplimiento con la totalidad de las partidas.

En uso de la voz el Licenciado Ricardo Lomelí Famoso, Secretario Técnico, manifiesta:

Sí.

En uso de la voz la Maestra Vania Osuna Salazar, expresa:

Y en este caso me informan que no se cumplió con la totalidad.

En uso de la voz el Licenciado Ricardo Lomelí Famoso, Secretario Técnico, manifiesta:

Fue la primera que no cumple con la totalidad, se habla con el participante y se le indica que la vamos a desechar, como habíamos acordado.

En uso de la voz la Maestra Vania Osuna Salazar, expresa:

Así es.

En uso de la voz el Licenciado Ricardo Lomelí Famoso, Secretario Técnico, manifiesta:

Se lanza esta segunda convocatoria y prácticamente cumple con todo lo especificado.



**TRIBUNAL
ELECTORAL**
DEL ESTADO DE JALISCO

En uso de la voz la Maestra Vania Osuna Salazar, expresa:

¿Prácticamente en todas?

En uso de la voz el Licenciado Ricardo Lomelí Famoso, Secretario Técnico, manifiesta:

En todas al 100%.

En uso de la voz la Maestra Vania Osuna Salazar, expresa:

Digo porque lo que tenía asignado, es que no cumplía conforme a las bases de lo que habíamos solicitado.

En uso de la voz el Licenciado Ricardo Lomelí Famoso, Secretario Técnico, manifiesta:

Si, por eso se desechó en esa primera, se lanza la segunda convocatoria y ahí es cuando cumple con todos.

En uso de la voz la Maestra Vania Osuna Salazar, expresa:

¿Solamente tenemos un proveedor?, digo entendemos que generalmente tendríamos dos y en este sentido no tendríamos ningún estudio de mercado ni nada para saber que es el mejor proveedor.

En uso de la voz el Licenciado Ricardo Lomelí Famoso, Secretario Técnico, manifiesta:

Si hay un estudio de mercado, antes de poder lanzar precisamente la licitación, se hace un estudio de mercado el cual nos permite abrir la convocatoria pública, así la licitación y en esta primera licitación que tuvimos no cumplió con el 100% por lo cual se desecha, abrimos la segunda convocatoria, cumple ya con todo lo especificado al 100% y es por eso que se le adjudica.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta Ana Violeta Iglesias Escudero, expresa:

¿Alguna otra intervención?

En uso de la voz la Maestra Vania Osuna Salazar, expresa:

Ninguna.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta Ana Violeta Iglesias Escudero, expresa:

Por favor Secretario Técnico tome la votación nominal correspondiente respecto de la aprobación de la adjudicación propuesta.

En uso de la voz el Licenciado Ricardo Lomelí Famoso, Secretario Técnico, manifiesta:

Con gusto Magistrada.



**TRIBUNAL
ELECTORAL**
DEL ESTADO DE JALISCO

Del Centro Empresarial de Jalisco la Maestra Vania Osuna: "Me piden me abstenga", Magistrada Presidenta, Ana violeta Iglesias Escudero: "A favor".

Magistrada registro un voto a favor, una abstención por lo que el punto número uno de la orden del día se aprueba.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta Ana Violeta Iglesias Escudero, expresa:

Gracias señor Secretario. Vista la votación emitida, le pido registre en el acta de sesión, que la propuesta de adjudicación correspondiente al primer punto del Orden del Día, fue aprobada por MAYORÍA de votos. En consecuencia, se adjudica el listado de artículos, respecto de la adquisición de materiales, útiles, equipos menores de oficina, útiles de impresión y reproducción para el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, en los términos propuestos por el proveedor.

Así mismo, se informa que la suscripción del contrato respectivo, se realizará dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha del presente fallo de adjudicación.

En uso de la voz el Licenciado Ricardo Lomelí Famoso, Secretario Técnico, manifiesta:

Sí Magistrada, así lo registro.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta Ana Violeta Iglesias Escudero, expresa:

Una vez hecho lo anterior, pasamos al punto número dos del Orden del Día, relativo al:

FALLO DE ADJUDICACIÓN PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL TEEJ/10/2021 de acuerdo a lo previsto en el calendario de eventos de las Bases de la Convocatoria para la **ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PARA EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO.**

Participantes de este Comité, al igual que en la convocatoria precedente, fueron celebrados los actos previos del procedimiento de licitación pública, en específico, la junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de propuestas en los que se recibió tanto la documentación, como las ofertas por parte de las empresas participantes; una vez verificada la documentación requerida en la convocatoria, se reservó el análisis de la misma, para formular el dictamen técnico correspondiente.

Lo anterior atendiendo lo establecido en la normatividad en la materia, y con el análisis previo de la Unidad de Compras, área que formuló el dictamen técnico económico correspondiente.

Señalado lo anterior, solicito al Secretario dé lectura a las conclusiones del mismo.

En uso de la voz el Licenciado Ricardo Lomelí Famoso, Secretario Técnico, manifiesta:



**TRIBUNAL
ELECTORAL**
DEL ESTADO DE JALISCO

Desde luego Magistrada.

CONCLUSIONES

PRIMERA. La propuesta técnica y económica presentada por el participante Julio César Santos Tornero, cumple con lo solicitado en los puntos 5 y 9, además de las especificaciones solicitadas en las bases de la convocatoria de la presente licitación.

SEGUNDA. Se dictamina adjudicar el contrato de las partidas 1 a la 13, referente a la adquisición de materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones para el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, a la empresa y en los términos que a continuación se precisan:

Se propone adjudicar las partidas 1 a la 13 referente a la adquisición de materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones para el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, ofertada por el participante Julio Cesar Santos Tornero, en razón de que es un proveedor local y haber cumplido a cabalidad las especificaciones solicitadas en las Bases que regulan el procedimiento de licitación que nos ocupa, de haber ofertado las mejores condiciones de calidad, garantía, tiempo de entrega, además, de la revisión de su propuesta, se advierte que es quien oferta el mejor precio unitario, así mismo, acepta la retención para el Fondo Impulso Jalisco.

Son las conclusiones, Magistrada e integrantes presentes del Comité de Adquisiciones.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta Ana Violeta Iglesias Escudero, expresa:

Gracias señor Secretario. La propuesta de adjudicación de las partidas de la 1 a la 13 de la Licitación Pública Local número TEEJ/10/2021 correspondiente a la adquisición de materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones para este Tribunal, se propone sea otorgada al participante Julio César Santos Tornero.

Está a su consideración lo correspondiente al punto número 2 del Orden del Día.

Al no haber intervenciones, por favor Secretario Técnico, tome la votación nominal correspondiente, respecto de la aprobación de la adjudicación propuesta.

En uso de la voz la Maestra Vania Osuna Salazar, expresa:

Magistrada si me lo permite.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta Ana Violeta Iglesias Escudero, expresa:

Adelante por favor.

En uso de la voz la Maestra Vania Osuna Salazar, expresa:

En relación a esta me gustaría precisar que en estos casos señalan genéricos, no tengo la seguridad que realmente este dentro del marco legal, son productos genéricos, si bien



**TRIBUNAL
ELECTORAL**
DEL ESTADO DE JALISCO

es cierto hay una diferencia de mil pesos entre uno y otro más o menos, pues no tengo ninguna certeza de que realmente estos productos realmente nos puedan servir, se los pongo sobre la mesa simplemente.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta Ana Violeta Iglesias Escudero, expresa:

Bueno en esta podrá ya hacer uso de la voz el Secretario Técnico quien tiene todos esos por menores.

Podría mencionar que en relación a todas las observaciones que tuvieron en las sesiones pasadas, tanto para el primer punto de la orden del día, se ajustaron las especificaciones de conformidad a lo peticionado, como en esta misma en su momento se ajustaron que pudiera ser de manera individual cualquier proveedor pensando que era algo no de tanto volumen y que de repente puede ser un producto muy específico para cada una de las impresoras o los equipos que se pudieran requerir, eso también fue en atención a los vocales de este comité, que se hicieran las especificaciones así, nunca hubo una observación en términos de que fueran genéricos, en realidad pues es una forma de nosotros cuidar el presupuesto, porque sabemos que dan un buen servicio esos genéricos, que ya se han comprado y en comparación a los originales por así denominarlos si hay una elevación de costo, pero insisto, eso nunca fue observado en un inicio que se envió la licitación y pues con toda certeza tengan ustedes la confianza que nuestro principal interés es que sean productos que nos den el servicio, insisto ya se han comprado con anterioridad y por eso se optó por eso, si no, no hubiéramos ni si quiera mencionado o propuesto adquirir estos genéricos, son genéricos por así denominarlos, pero con una buena calidad. Le cedo el uso de la voz al Secretario por favor.

En uso de la voz el Licenciado Ricardo Lomelí Famoso, Secretario Técnico, manifiesta:

Si así es Magistrada, este precisamente ya lo menciona ella, prácticamente, si no se hubiera cumplido con las especificaciones de que los genéricos nos podían dar un buen servicio, pues prácticamente no hubiéramos aceptado el trámite de esta licitación, es por tal que hasta el momento nos han dado el servicio que hemos requerido y ya lo menciono la Magistrada el costo es una diferencia, cuidando precisamente el presupuesto y más en este tiempo electoral.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta Ana Violeta Iglesias Escudero, expresa:

Y principalmente lo que recalco es: una, en las sesiones previas se atendieron todas las solicitudes por parte de los vocales, hablando desde el punto uno que fue en específico para que el proveedor cubriera con todos los productos, por eso se desechó la primera y después también se nos solicitó por parte de los vocales que en esta parte fuéramos más flexibles a distintos proveedores, en este caso se otorga a un solo proveedor porque tampoco tenemos maquinas tan diversas son muy estándar y en ningún momento se objetó por parte de los vocales que pudiera existir una situación contraria por que fueran genéricos, entonces estamos acatando en todo momento las observaciones y bueno estaríamos también este, sería interesante a lo mejor añadir que podemos estar midiendo el rendimiento también de estos productos sin problema.



**TRIBUNAL
ELECTORAL**
DEL ESTADO DE JALISCO

En uso de la voz la Maestra Vania Osuna Salazar, expresa:

Si lo que nos preocupa es que la calidad sea la que ustedes requieran, no tanto por que el precio puede ser menor pero no sabemos la calidad que realmente cubra con lo que ustedes requieren.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta Ana Violeta Iglesias Escudero, expresa:

Por supuesto, de acuerdo.

Si no existen más intervenciones, por favor señor Secretario, tome la votación nominal correspondiente, respecto de la aprobación de la adjudicación propuesta.

En uso de la voz el Licenciado Ricardo Lomeli Famoso, Secretario Técnico, manifiesta:

Desde luego Magistrada.

Maestra Vania Osuna: "Me abstengo", Magistrada Presidenta, Ana violeta Iglesias Escudero: "A favor".

Magistrada registro un voto a favor, una abstención por lo que el punto número dos de la orden del día se aprueba.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta Ana Violeta Iglesias Escudero, expresa:

Gracias señor Secretario. Vista la votación emitida, registre en el acta de sesión que la propuesta de adjudicación correspondiente al segundo punto del Orden del Día fue aprobada por MAYORÍA de votos, en consecuencia, se adjudican las partidas 1 a la 13, respecto de la adquisición de materiales, útiles y equipos menores de tecnología de la información y comunicaciones para este Tribunal, en los términos propuestos por el proveedor.

Respecto a la suscripción del contrato con la empresa, se realizará dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha del presente fallo de adjudicación.

En uso de la voz el Licenciado Ricardo Lomelí Famoso, Secretario Técnico, manifiesta:

Sí Magistrada, así lo registro.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta Ana Violeta Iglesias Escudero, expresa:

Gracias, pregunto a los presentes ¿si tienen algún otro asunto por tratar o discutir?

En uso de la voz la Maestra Vania Osuna Salazar, expresa:

Si me permiten, sí.



**TRIBUNAL
ELECTORAL**
DEL ESTADO DE JALISCO

En uso de la voz la Magistrada Presidenta Ana Violeta Iglesias Escudero, expresa:

Adelante.

En uso de la voz la Maestra Vania Osuna Salazar, expresa:

Solamente solicitarles, ¿podamos seguir con lo que se había acordado en anteriores comités en el acuerdo?, de que las reuniones fueran virtuales y no presenciales, ya era un punto que se había acordado y quedamos que iba a ser así entonces, quizá por esto muchos de mis compañeros en cámaras no han podido asistir no, entonces ojala pudieran hacer este híbrido y aquellos que pudieran venir, se vengan y aquellos que tengan la posibilidad de hacerlo de manera virtual para tener el quórum que realmente requerimos.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta Ana Violeta Iglesias Escudero, expresa:

Bien, estuvimos realizándolas de manera virtual en atención al propio protocolo que tenemos aprobado en el tribunal, donde también estamos nosotros regulados por el tema de la pandemia, si disminuye se tiene que empezar a hacer ciertas sesiones de manera presencial, pero con todo gusto trataremos de hacer un esfuerzo para hacer lo más flexible que se pueda integrar los demás, pero si pues comentarles que nosotros estamos sujetos respecto a un protocolo aprobado por parte de la Secretaría de Salud, donde si nos rigen ciertos este digamos, ya cuestiones ajenas al propio Tribunal si no respecto al sector salud y de cómo hasta el propio personal se va enterando la celebración de sesiones, pero con todo gusto vamos a tratar de llevarlas acabo de esa manera para tener el mayor quórum posible.

En uso de la voz la Maestra Vania Osuna Salazar, expresa:

Gracias.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta Ana Violeta Iglesias Escudero, expresa:

De acuerdo.

Al no existir otro asunto y una vez que han sido agotados los actos por los que fuimos debidamente convocados, se da por concluida la presente Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones de este Tribunal, siendo las 12:37 horas del día 12 de abril del presente año, debiéndose levantar el acta individualizada de cada acto de fallo de adjudicación y publicándose las mismas por 10 días naturales, en la página de internet así como en los estrados físicos de este Órgano Jurisdiccional, levantando las respectivas constancias de fijación y retiro.

Para constancia y a fin de que surta los efectos conducentes, firman las personas que intervinieron en este acto.

No habiendo otro punto por desahogar, agradezco su presencia estimados integrantes de este Comité y a los demás participantes muchísimas gracias.



**TRIBUNAL
ELECTORAL**
DEL ESTADO DE JALISCO

MAGISTRADA ANA VIOLETA IGLESIAS ESCUDERO
PRESIDENTA DEL TRIBUNAL ELECTORAL

MAESTRA VANIA OSUNA SALAZAR
REPRESENTANTE DEL CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO

LICENCIADO JORGE REYNALDO MIRANDA CHÁVEZ
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

LICENCIADO RICARDO LOMELI FAMOSO
SECRETARIO TECNICO Y TITULAR
DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS

La presente hoja de firmas forma parte integral del acta de la Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco de fecha 12 de abril de 2021 la cual consta de 11 cuatro fojas útiles por una sola cara incluyendo esta.